



Resolución Nro. 007-CUS-CPP-CSA-2020

Mónica Sandoval
Concejala Metropolitana

Dr. Dunker Morales
Procurador Metropolitano

Dr. Lenin Mantilla
Secretario de Salud

Sr. Cesar Díaz
Secretario de Seguridad y Gobernabilidad

Mgs. Estefanía Grunauer
Supervisora Metropolitana
Presentes. -

De mi consideración:

En la reinstalación de la sesión conjunta Nro. 001 extraordinaria de las Comisiones de Uso de Suelo; Propiedad y Espacio Público; y, Salud, realizada el día lunes 20 de abril de 2020, los miembros de las Comisiones en referencia, luego de analizar el proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Capítulo VII, del Título I, Del Libro IV.3, y Capítulo VI, Del Título V, del Libro III.6 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano De Quito, que contiene prohibiciones y sanciones relacionadas con la pandemia del SARS-COV-2 (COVID 19)"; **Resuelven:** Se forme una mesa técnica entre la concejala Mónica Sandoval, Procuraduría Metropolitana, Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad y Agencia Metropolitana de Control, a fin de que, se unifiquen criterios y se actualice el proyecto de ordenanza en referencia.

Atentamente,

René Bedón Garzón
**Presidente de la Comisión Conjunta de Uso de Suelo;
Propiedad y Espacio Público; y, Salud.**



La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada en sesión conjunta No. 001 extraordinaria de las Comisiones de Uso de Suelo; Propiedad y Espacio Público; y, Salud, realizada el lunes 20 de abril de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SCPP	2020.04.20	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG (S)	2020.04.20	

Ejemplar 1: Destinatario

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo

Ejemplar 3: Presidente de la Comisión de Uso de Suelo